La Calera, octubre de 2026

Respetado Doctor:
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
Alcalde Municipal Ciudad

Asunto: Presentación de la Propuesta Respetado Doctor,

Con el presente me permito presentar mi propuesta para desarrollar "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL, ASÍ COMO EN LAS ACCIONES DE SANIDAD ANIMAL Y ASISTENCIA TÉCNICA VETERINARIA DE ESPECIES MENORES, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA Y EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2026.**".

."Desempeñaré las siguientes actividades:

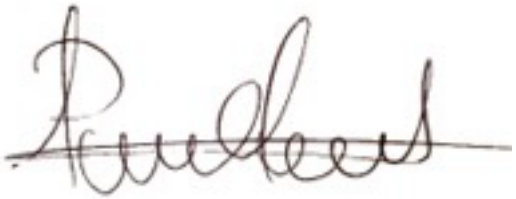
- Prestar asistencia técnica veterinaria mediante la realización de atenciones periódicas dirigidas a grandes especies, atendiendo los requerimientos formulados por los habitantes del municipio de La Calera, de conformidad con la programación establecida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- Apoyar la ejecución de campañas sanitarias y de control animal, incluyendo jornadas de esterilización, identificación y vacunación de caninos y felinos, de conformidad con la programación institucional.
- Apoyar el fortalecimiento y desarrollo de las ferias ganaderas programadas y realizadas en el municipio durante la vigencia contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- Brindar acompañamiento técnico a los procesos relacionados con la operación de la Planta de Beneficio Animal municipal, apoyando el seguimiento al cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios, documentales y normativos aplicables, de conformidad con las directrices institucionales y la normatividad vigente.
- Apoyar la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Educativo de Transferencia de Conocimiento en materia de Protección y Bienestar Animal, incluyendo acciones de sensibilización, educación y promoción de buenas prácticas de tenencia y manejo responsable de animales, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Política Pública vigente.
- Apoyar las actividades de transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico relacionadas con la operación de la Planta de Beneficio Animal municipal, especialmente en materia de normatividad sanitaria, prevención y control de enfermedades, manejo sanitario y demás aspectos técnicos requeridos para el

fortalecimiento de sus procesos, de conformidad con las directrices institucionales y la normatividad vigente.

- Elaborar informes, respuestas, conceptos y demás documentos técnicos y administrativos relacionados con las actividades desarrolladas en el marco del contrato, dentro de los plazos establecidos y de conformidad con la normatividad vigente.
- Apoyar el desarrollo de las acciones, programas, proyectos y demás actividades adelantadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural que se encuentren relacionadas con el bienestar animal y que sean acordes con el objeto contractual.

Valor de la propuesta mensual: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.675.000)

Cordialmente,



NOMBRE: PALOMA QUIMBAY BELTRAN
C.C. 1.007.473.787
Cel.: 312 3566394